



REPUBLICA DE PANAMA  
ACTA DE DERECHOS DEL APREHENDIDO

Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de aprehensión

FPN-04

Al aprehendido se le da a conocer de manera inmediata sus derechos:

1. Ser tratado como inocente.
2. Ser informado de los hechos imputados y conocer la identidad de su acusador o la fuente de la noticia criminal.
3. Ser asistido por un defensor y comunicarse telefónicamente cuando lo solicite.
4. Abstenerse de declarar y si acepta hacerlo, a que sea asistido por un defensor.
5. A no ser sometido a tortura ni tratos crueles, inhumanos o degradantes.
6. Que no se emplee en su contra medios coactivos, intimidatorios o contrarios a su dignidad, ni a ser sometido a técnicas o métodos que introduzcan o alteren su libre voluntad, u a sufrir una restricción no autorizada ni permitida por ley.
7. Tener acceso a una pronta asistencia médica, cuando su estado de salud así lo requiera.
8. No ser presentado como culpable ni brindar información sobre este en ese sentido a los medios de comunicación.
9. Ser conducida la persona a la mayor brevedad posible ante el Ministerio Público.

El día 11 mes Junio año 2018 siendo las 09:15am en lugar y/o dirección se cumple el procedimiento de aprehensión de una persona a quien inmediatamente se le hace saber el contenido de la presente acta, quien enterado del mismo manifestó:

NOMBRES Y APELLIDOS  
IDENTIFICACION  
FECHA DE NACIMIENTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
NOMBRE DE LOS PADRES  
ESTADO CIVIL  
OCUPACION U OFICIO  
DIRECCION Y TELEFONO

Ricardo Alberto Martinelli Berrocal  
8-160-293  
11.03.1953  
Ciudad de Panamá  
Ricardo Martinelli Pandini y Gloria Barrocal de Martinelli  
Casado  
Comerciante Político  
Calle 3ra. Altos del C

CONSTANCIA: Manifiesto que he entendido mis derechos e indico

NOMBRES Y APELLIDOS  
IDENTIFICACION  
TELEFONO  
HORA

Marta Lineros  
Esposa  
No lo Rec

Aprehendido(a)

Esta es una violación a mis derechos. Esto es una persecución política ordenada por J.C. Vande

CONSTANCIA DE BUEN TRATO

... mañana (08:44 a.m.) horas en el aeropuerto Internacional de Tocumen, llega procedente de Miami/Florida a bordo de la aeronave N798PA, debidamente custodiado por oficiales del Marshall de Los Estados Unidos de América el ciudadano panameño RICARDO ALBERTO MARTINELLI BERROCAL, con cédula de identidad personal No. 8-160-293, fecha de nacimiento 11 de marzo de 1952.

Una vez fue recibido en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Tocumen, se procedió a realizar la entrega formal en extradición por el Servicio de los Marshall de los Estados Unidos de América a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, por parte de la Licenciada Johana Aguirre.

Seguidamente fue atendido por el doctor del Ministerio de Salud, el Doctor Leonardo Labrador Chávez, con cédula de identidad 8-748-492, Código L130 y Registro No. 7245, quien procedió a dejar constancia de la condición física del señor RICARDO ALBERTO MARTINELLI BERROCAL, una vez fue recibido en...

Mayo 48459 Silvia Silva  
Nombre, cargo y firma del funcionario  
Lubte. 48607 Clara J. Wudy  
Nombre, cargo y firma del funcionario

